

Niveles de aprobación de ESFUNO entre los años 2019 y 2020. Facultad de Enfermería Udelar

Approval Levels of ESFUNO between the Years 2019 and 2020. Faculty of Nursing Udelar

Níveis de aprovação do ESFUNO entre os anos de 2019 e 2020. Faculdade de Enfermagem da Udelar

**Ines Berrostequieta¹, Veronica Sosa², Leandro Varona³,
Valeria Ochoa⁴, Marisa Machado⁵**

¹ Magíster en Ciencias Biológicas, PEDECIBA, Udelar. Asistente del Departamento ESFUNO. Facultad de Enfermería. Udelar. Montevideo, Uruguay. Contacto: i.berrostequieta@gmail.com. ORCID: 0000-0002-2974-4455

² Magíster en Ciencias Biológicas, PEDECIBA, Udelar. Asistente del Departamento ESFUNO. Facultad de Enfermería. Udelar. Montevideo, Uruguay. Contacto: veronica_sosa@hotmail.com. ORCID: 0000-0001-8071-7308

³ Lic. en Enfermería, Udelar. Ayudante del Departamento ESFUNO. Facultad de Enfermería. Udelar. Montevideo. Uruguay. Contacto: leanvaro94@hotmail.com. ORCID: 0009-0006-5085-7610

⁴ Estudiante de Biología Humana. Ayudante del Departamento de Métodos. Facultad de Medicina. Udelar. Montevideo. Contacto: valeria.ochoa@gmail.com. ORCID: 0009-0004-7570-1095

⁵ Magíster en Salud Mental, Prof. Adjunto del Departamento ESFUNO. Facultad de Enfermería. Udelar. Montevideo, Uruguay. Contacto: marisamachado51@gmail.com.

Resumen:

El presente trabajo muestra los resultados de un estudio de carácter diagnóstico sobre el efecto de la aplicación de una metodología de enseñanza totalmente virtual para el curso ESFUNO de Facultad de Enfermería en el marco de la pandemia por Covid-19. Se realizó un estudio observacional descriptivo y analítico comparando el desempeño académico entre las generaciones del año 2019 y 2020 mediante contraste de proporciones. Se sistematizaron los datos de desempeño estudiantil para la exoneración del curso ESFUNO y los dos primeros periodos de exámenes a partir de la finalización del curso desarrollados desde la implementación del Plan 2016. A partir de los datos obtenidos se pudo observar que predominó la exoneración del curso con un porcentaje para el año 2019 de 56 % y para el año 2020 de 79 % siendo este un aumento significativo ($p < 0.05$). Se observó un aumento significativo de la desvinculación en el

año 2020 con respecto al año 2019 (27 % y 19 % respectivamente) ($p < 0.05$).

La proporción de estudiantes que salvaron el examen de ESFUNO aumento significativamente en el segundo periodo para el año 2019 ($p < 0.05$) pero no así para el año 2020 ($p > 0.05$). Al comparar la proporción de aprobación del primer periodo entre la generación que cursó en 2019 y la generación que cursó en 2020 se observó un aumento significativo para el año 2020 ($p < 0.05$). Finalmente se observó que en el año 2020 hubo una asociación positiva entre aquellos alumnos que sin exonerar tuvieron una nota media (5) y un mayor porcentaje de aprobación del examen.

Se concluye que la utilización de la total virtualidad aplicada en el año 2020 en el curso ESFUNO no tuvo un impacto negativo sobre los niveles de aprobación del mismo ya sea a nivel de exoneración como a nivel de aprobación en el primer y segundo periodo de examen.

Palabras clave: rendimiento escolar, realidad virtual, ESFUNO, Facultad de Enfermería-Udelar, Uruguay.

Abstract:

This work shows the results of a diagnostic study on the effect of the application of a totally virtual teaching methodology for the ESFUNO course of the School of Nursing, in the framework of the Covid-19 pandemic. A descriptive and analytical observational study was carried out to compare academic performances between the 2019 and 2020 class by comparing proportions. Student performance data were systematized for the ESFUNO exam exemption and the first two exam periods immediately after the end of the course, for all the years since the implementation of the 2016 Plan. From the data obtained, it was observed that the exam exemption prevailed with a 56 % for the 2019 class and for a 79 % for the 2020 class, this being a significant increase ($p < 0.05$). A significant increase in disengagement was observed in 2020 compared to 2019 (27 % and 19 % respectively) ($p < 0.05$).

The proportion of students who saved the ESFUNO exam in the second period, increased significantly for 2019 ($p < 0.05$) but not for 2020 class ($p > 0.05$). When comparing the passing rate during the first period between the 2019 and 2020 classes, a significant increase was observed for 2020 ($p < 0.05$). Finally, it was observed that in 2020 there was a positive association

between those students who, without exam exemption, had an average grade (5) and a higher percentage of students passing the exam.

It is concluded that the use of the total virtuality applied in the year 2020 for the ESFUNO course did not have a negative impact on the approval rate, either at the exemption level or at the approval level in the first and second period of exam.

Keywords: Academic Performance, Virtual Reality, ESFUNO, Nursing School-Udelar, Uruguay.

Resumo:

O presente trabalho mostra os resultados de um estudo diagnóstico sobre o efeito da aplicação de uma metodologia de ensino totalmente virtual para o curso ESFUNO da Faculdade de Enfermagem no contexto da pandemia Covid-19. Realizou-se um estudo observacional descritivo e analítico comparando o desempenho acadêmico entre as gerações de 2019 e 2020 através da comparação de proporções. Se sistematizaram os dados do desempenho estudantil para aprovação direta do curso ESFUNO e os dois primeiros períodos das provas a partir da finalização do curso desenvolvidos após a implementação do Plano 2016. Pelos dados obtidos, observou-se que houve predomínio da aprovação direta do curso, com uma porcentagem de 56 % para o ano de 2019 e de 79 % para o ano de 2020, sendo este um aumento significativo ($p < 0.05$). Observou-se, ainda, no ano de 2020 um aumento significativo da desvinculação do curso quando comparado ao ano de 2019 (27 % e 19 %, respectivamente) ($p < 0.05$).

A proporção de estudantes que passaram na prova de ESFUNO aumentou significativamente no segundo período para o ano de 2019 ($p < 0.05$), porém não se observou o mesmo no ano de 2020 ($p > 0.05$). Ao comparar a taxa de aprovação no primeiro período de recuperação entre a geração que cursou no ano de 2019 com a geração que cursou no ano de 2020, se observou um aumento significativo para o ano de 2020 ($p < 0.05$). Finalmente, foi observado que no ano de 2020 houve uma associação positiva entre aqueles alunos que não obtiveram aprovação direta, mas tiveram nota média (5) e maior percentual de aprovação.

Conclui-se que a utilização da modalidade totalmente virtual aplicada no ano de 2020 para realização do curso ESFUNO não teve um impacto negativo sobre os níveis de aprovação do

mesmo, seja no nível de aprovação direta, como no nível de aprovação no primeiro e segundo períodos de provas.

Palavras-chave: desempenho acadêmico, realidade virtual, ESFUNO, Faculdade de Enfermagem-Udelar, Uruguai.

Recibido: 20211109

Aceptado: 20220314

Introducción

En los últimos 30 años se ha podido observar un aumento sostenido de la matrícula universitaria y La Facultad de Enfermería de la Universidad de la República (UdelAR) no ha sido una excepción, observándose entre los años 2016 y 2020 un aumento de aproximadamente un 23 % en la matrícula de ingreso.⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾

En el primer año de carrera dentro de la Licenciatura en Enfermería los alumnos participan del curso Estructura y Funciones Normales (ESFUNO), el cual cuenta con contenidos de tipo epistemológicos con temas asociados a las ciencias básicas que son esenciales para la formación de los futuros licenciados.⁽⁴⁾

Dadas las características de este curso como son la variedad temática y la integración de los diferentes campos disciplinares que lo componen, se observaba una alta dificultad de los alumnos para lograr cumplir con los objetivos de aprendizaje programados y esto se veía reflejado en bajos porcentajes de aprobación. A partir del año 2019 se implantó un nuevo plan de estudio (Plan 2016) cuya normativa implicó que cambiaran las variables para la aprobación del curso ESFUNO, dejando de lado fundamentalmente la aprobación individual de las unidades temáticas que lo componen para pasar a trabajar de forma global e integral.⁽⁵⁾⁽⁶⁾

En este contexto de cambios normativos y por ende de la realización de una adaptación metodológica y didáctica para llevar adelante las nuevas formas de aprobación del curso sobrevino la situación de alarma sanitaria mundial en la cual nos encontramos sumidos desde marzo del 2020 en Uruguay.

En un intento de controlar la propagación del virus en más de cien países se dio el cierre de las Universidades optando por una modalidad virtual como metodología de enseñanza.⁽⁷⁾

Existen estudios que muestran efectos adversos de esta nueva realidad sobre la educación, observándose un aumento en los casos de depresión y trastornos de la ansiedad en los estudiantes⁽⁸⁾. Sin embargo también existen estudios que revelan la conformidad de los estudiantes frente a estas nuevas metodologías virtuales destacando su efectividad y accesibilidad e incluso en algunos casos se observó una mejoría en el desempeño académico.⁽⁹⁾⁽¹⁰⁾

En el plan de contingencia de la UdelaR a partir de las medidas llevadas adelante por el Rector Prof. Rodrigo Arim en marzo del año 2020 y frente a la emergencia sanitaria se propuso un abordaje centrado en el cuidado de la comunidad universitaria y de sus recursos, buscando mitigar la situación de emergencia así como dar continuidad a las actividades académicas.⁽¹¹⁾

En Uruguay, al igual que en el resto del mundo esta nueva realidad ha obligado a realizar una transición a un modelo educativo basado en la total virtualidad, representando esto un gran desafío no solo para los docentes sino también para los estudiantes y sus familias. Una de las problemáticas más importantes para poder llevar adelante este tipo de modelo educativo es el hecho de que no todos los estudiantes poseen las herramientas necesarias para participar correctamente de las actividades virtuales, observándose que en América Latina un poco menos del 50 % de los hogares tiene acceso a la red de internet.⁽¹²⁾

Particularmente en Uruguay los datos de la última Encuesta Continua de Hogares disponible, del año 2019, muestran que nueve de cada diez hogares acceden a internet y el 71 % tienen banda ancha. En el quintil más alto de ingresos se llega a un 95 % de conexión a internet, mientras que un 86 % cuenta con banda ancha. A nivel de los hogares con menores ingresos, se observa que el 84 % cuenta con conexión a internet y el 51 % cuenta con banda ancha fija. Así mismo, al comparar el interior del País con la capital se observa que en el interior hay un 11 % menos de hogares con acceso a internet.⁽¹³⁾

Además de la posibilidad de conexión a internet, otro factor importante a tomar en cuenta es el acceso que tienen los hogares a dispositivos electrónicos con los cuales puedan conectarse a internet. Estos dos factores que son la conectividad y el acceso a dispositivos digitales de calidad en el hogar, es la base de desigualdades digitales en la población, pudiendo tener efecto sobre el desempeño educativo así como sobre la posibilidad que presenten los estudiantes de realizar ciertos tipos de actividades en internet.⁽¹³⁾

Otro punto de interés, es la magnitud del número de estudiantes que se pueden haber desvinculado del curso ESFUNO, debido a las complicaciones generadas por las faltas de herramientas que les permitiera seguir las clases virtuales correctamente, así como la falta de conexión humana, que sí puede generarse con clases presenciales.

Frente a esta situación parece importante comprender los efectos de la pandemia sobre el aprendizaje y la posible desvinculación de estudiantes, como una herramienta para intentar disminuir las desigualdades del sistema educativo.

El objetivo general del presente trabajo implica realizar una indagación de carácter diagnóstico para conocer cómo influyó en el rendimiento académico estudiantil la total virtualidad utilizada en las actividades de enseñanza del curso ESFUNO en el año 2020 en comparación con el año 2019 (pre-pandemia) en Facultad de Enfermería, UdelaR, como una manera de aportar información necesaria para llevar adelante procesos institucionales de autoevaluación y mejora de la enseñanza.

Para lograr este objetivo general los objetivos específicos planteados fueron:

- Evaluar si existe diferencia en la proporción de exoneración del curso ESFUNO entre los estudiantes que cursaron en el año 2019 respecto a los del 2020.
- Determinar si existe diferencia en la proporción de desvinculados del curso ESFUNO entre los estudiantes que cursaron en el año 2019 respecto a los del 2020.
- Comparar la proporción de aprobación entre el primer periodo de examen y el segundo periodo en los años 2019 y 2020.
- Estudiar si existe diferencia en la proporción de aprobación en el primer periodo de examen de ESFUNO entre la generación que cursó en el año 2019 y la que cursó en el año 2020.
- Analizar si existe una relación entre la nota final del curso ESFUNO con la aprobación en el primer periodo de examen en la población de estudiantes que no exoneró el curso en ambas generaciones.

Metodología

Se desarrolló un estudio observacional descriptivo y analítico, en el cual se sistematizaron los datos de desempeño estudiantil para curso y exámenes del ESFUNO de Facultad de Enfermería UdelaR a partir de la finalización del curso desarrollado desde la implementación del Plan 2016 en la sede de Montevideo.

Se evaluaron dos grupos de estudiantes, generaciones 2019 y 2020. Todos los datos se obtuvieron de las actas archivadas en el Dpto. de Bedelía de Facultad de Enfermería. Los datos fueron tratados en forma anónima y se mantuvo en reserva la confidencialidad de los mismos.

Resulta importante para poder interpretar de forma adecuada los resultados plantear las pautas de la forma de exoneración del curso ESFUNO a partir del nuevo plan de estudio (Plan 2016).

Para poder rendir el examen final ESFUNO no existe requerimiento de aprobación del curso, con lo cual los alumnos con la sola inscripción obtienen el derecho a 6 periodos de examen a partir de la finalización del curso. La aprobación del examen, el cual consta de preguntas sobre todas las unidades temáticas que constituyen a la unidad curricular se obtiene con un puntaje mínimo de 60 %. Los alumnos tienen la posibilidad de exonerar el examen final para lo cual el estudiante debe de alcanzar a través de 2 parciales (cuya nota promedio se pondera en un 70 % para la generación de la nota final) y 7 tareas virtuales distribuidas en las diferentes unidades temáticas (cuya nota promedio se pondera en un 30 % para la generación de la nota final) un puntaje igual o mayor a 6, en una escala del 1 al 12. Estas pautas son idénticas para la generación que cursó en el 2019 y para la generación que cursó en el 2020 siendo la única diferencia entre los curso la total virtualidad del curso realizado en el año 2020.

Las variables consideradas de interés para éste trabajo son: número de inscriptos al curso, número de exonerados del ESFUNO, número de desvinculados del curso, número de aprobación del examen luego de finalizado el curso (primer y segundo periodo) y nota del curso.

Para la descripción de los datos se utilizó como medida de resumen, proporciones, y para la representación gráfica diagramas de barras simples y agrupadas. En todos los casos los análisis fueron censales y por lo tanto sin requerimientos de muestreo.

Para el análisis inferencial del rendimiento académico de los estudiantes, se realizó test de comparación de proporciones para grupos independientes, comparando las generaciones 2019 y 2020, y a su vez, se realizaron comparaciones dentro de cada generación. Entre ambas generaciones se comparó la proporción de estudiantes: i) que exoneraron, tomando como total los que no se desvincularon del curso, ii) que se desvincularon del curso iii) de aprobación del

primer periodo de examen. Dentro de cada generación se comparó la proporción: iv) de aprobación entre el primer periodo y el segundo periodo de examen, v) de aprobación en el primer periodo de examen entre los que obtuvieron nota baja en el curso (1-4) y aquellos alumnos que obtuvieron nota media (5).

Cabe destacar que para la comparación de las proporciones de aprobación de los exámenes entre los años 2019 y 2020, no se tomó en cuenta en la población de análisis de los exámenes del año 2020 a aquellos alumnos que habían realizado el curso en el año 2019.

Para todas las pruebas se aceptó un nivel de significación de 0,05.

Resultados

Los datos que se presentan a continuación han sido extraídos de la generación que curso ESFUNO en el año 2019 (962 inscriptos) y de la generación que curso en el año 2020 (1084 inscriptos).

Los datos obtenidos revelaron que en ambas generaciones predomina la exoneración del curso, siendo de 56 % para el año 2019 y 79 % para el 2020. Al comparar los porcentajes de exoneración se observa un incremento significativo en el año 2020 respecto al 2019 (**Figura 1**).

Respecto a la desvinculación, se observó que el año 2020 presenta un aumento significativo en el porcentaje de estudiantes que se desvincularon si se compara con el 2019, siendo del 27 % y 19 % respectivamente (**Figura 2**).

La **Tabla 1** muestra los resultados de la comparación de la proporción de aprobados y de desvinculados entre la generación 2019 y 2020.

Al comparar la proporción de aprobación entre el primer período de examen y el segundo período en los años 2019 y 2020 (**Tabla 2**), se observó que en ambas generaciones la aprobación del examen es mayor en el segundo período que en el primero.

En el año 2019 la proporción de estudiantes que aprobaron el examen en el primer periodo fue de 1,2 % mientras que para el segundo periodo fue del 11 %. Para el año 2020 se observó un porcentaje de aprobados en el primer período del 38 % y para el segundo periodo del 54 % (Figura 3).

Cabe destacar que esta diferencia fue estadísticamente significativa sólo para la comparación del año 2019.

También en la Figura 3 se observa que el porcentaje de estudiantes de la generación 2020 que aprobaron el examen en el primer período fue significativamente mayor respecto a la generación del 2019, con valor $p < 0,0004$.

Como último objetivo se analizó si aquellos alumnos que no llegaron a exonerar el curso pero que presentaron una nota media de 5 (nota cercana a la necesaria para exonerar) tuvieron una mejor performance en la aprobación de los exámenes que aquellos estudiantes que presentaron una nota baja (1-4) tanto para la generación 2019 como para la generación 2020.

Los resultados obtenidos muestran que para el año 2019 el nivel de aprobación para los grupos de nota baja y nota media no tienen una diferencia significativa siendo del 2 % para el grupo de nota baja y de 0 % para el grupo de nota media. Estos datos no permiten observar una asociación positiva entre un mejor seguimiento del curso (representado en una nota cercana a la exoneración) y un mayor porcentaje de aprobación en el examen.

Con respecto al año 2020 los resultados muestran diferencia significativa entre la proporción de estudiantes que salvaron el examen al comparar los grupos de nota baja y nota media, obteniéndose un 26 % de aprobación para el grupo de nota baja y un 48 % de aprobación para el grupo de nota media (Figura 4).

Discusión

Los datos observados indican que existió un predominio de la exoneración del curso en los dos primeros años de implementación del nuevo plan de estudios (Plan 2016), esto puede estar asociado con una nueva metodología educativa. El haber transformado el curso de una sumatoria

de 6 unidades curriculares donde para cada una de ellas se realizaba una prueba parcial a un curso integral donde cada alumno realiza un seguimiento a través de pruebas virtuales las cuales se ponderan para la nota final, además de la realización de dos parciales parece haber mejorado el proceso de aprendizaje.

Así mismo el aumento significativo en la proporción de exoneración del curso en el año 2020 puede estar vinculado con una mejor adaptación de los docentes a la nueva metodología, así como a un funcionamiento más eficiente de las didácticas virtuales. También hay que tomar en cuenta la variable de tomar todas las pruebas de forma virtual, metodología utilizada a lo largo y ancho del universo educativo debido a la pandemia.

En cuanto al nivel de desvinculación es importante decir que este proceso involucra el vínculo de al menos dos actores que son el estudiante y la institución educativa.⁽¹⁴⁾ Dicho proceso reconoce la responsabilidad de la institución no sólo en el acceso y formación de los estudiantes, sino también en su permanencia en la misma y su continuidad educativa.⁽¹⁵⁾ La problemática de la desvinculación es general para las diferentes facultades que integran la UdelaR pero también lo es para los diferentes países de América Latina.⁽¹⁶⁾⁽¹⁴⁾

Para el presente trabajo se ha tomado en cuenta la desvinculación del curso ESFUNO que al ser un curso muy importante del primer año de la carrera de Licenciatura en Enfermería puede ser observado como un indicador de esta problemática en la facultad.

El nivel de desvinculación para el curso ESFUNO de la Facultad de Enfermería que se vio aumentado en el año 2020 podría estar vinculado con la situación sanitaria que golpeó al País a comienzo del ciclo educativo, la inseguridad e incertidumbre en la que se sumió la población en general no fue ajena al estudiantado.

Con respecto a los resultados observados que muestran que en el año 2019 la proporción de estudiantes que aprobaron el examen en el primer periodo es menor a la proporción de estudiantes que lo aprobaron en el segundo periodo, podría hipotetizar sobre un menor seguimiento del curso por parte de los estudiantes provocando que por un lado sean pocos los estudiantes que se presentaron al primer periodo y por otro que los que se presentaron no hayan encontrado el tiempo necesario para sobreponerse a las faltas en su proceso de aprendizaje aun con la implementación de tutorías previas al periodo de examen en donde los estudiantes podían plantear todas sus dudas y consultas. En el año 2020 esta diferencia de aprobación entre el primer y segundo no fue significativa con lo cual podría pensarse que los estudiantes pudieron

seguir el curso de forma más eficiente y con una mejora en el desarrollo de los contenidos temáticos del curso. Esto pudo provocar que aunque los estudiantes no llegaran a la nota necesaria para la exoneración si pudieran llegar más preparados al primer periodo de examen.

Esto último puede observarse claramente en la diferencia que presentan los porcentajes de aprobación en el primer periodo si comparamos ambos años, donde podemos ver un marcado aumento en la aprobación para el año 2020.

Otro dato que puede abonar la teórica de un mejor seguimiento de los estudiantes del curso en general es la comparación del porcentaje de aprobación para aquellos estudiantes que presentaron una nota baja (1-4) con aquellos que obtuvieron una nota media (5), hallándose una asociación positiva para el año 2020 entre aquellos alumnos con nota media y un mayor porcentaje de aprobación.

En el año 2021 se han implementado tutorías de apoyo estudiantil en el marco del llamado de la Comisión Sectorial de Enseñanza “Apoyo académico disciplinar a curso de primer año de las carreras universitarias”. En estas tutorías participaron las disciplinas de Biofísica y Fisiología buscando aplicar nuevas estrategias de aprendizaje y los resultados de la implementación de estas tutorías se verán reflejadas en los resultados que se observen para el curso en el año 2021.

De esta manera se van desarrollando nuevas metodologías e implementando mejoras en las prácticas de aprendizaje buscando siempre hacer que el camino del estudiante hacia sus objetivos dentro de la Facultad de Enfermería sea fructífero.

Conclusión

Como conclusión de este trabajo se observa que la utilización de la total virtualidad aplicada en el año 2020 en el dictado del curso ESFUNO no tuvo un impacto negativo sobre los niveles de aprobación del mismo ya sea a nivel de exoneración como a nivel de aprobación en el primer y segundo periodo de examen.

Agradecimientos:

A la Facultad de Enfermería de la Universidad de la Republica, a la Qim. Simone Ferraz y al Dr. Gonzalo Budelli por el apoyo recibido para la realización de este trabajo.

Referencias

1. Fernández-Álvarez A, Siciliano JC. Desempeño académico estudiantil en el tramo inicial de la carrera de Doctor en Medicina de la Universidad de la República. *AnFaMed* [Internet] 2017; 4(2): 27-44. Disponible en: <https://revistas.udelar.edu.uy/OJS/index.php/anfamed/article/view/198/189> (consulta: 9 de nov 2021)
2. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Informe de rendimiento de Estudio de las Funciones Normales (ESFUNO). Montevideo: FE; 2016
3. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Informe de rendimiento de Estudio de las Funciones Normales (ESFUNO). Montevideo: FE; 2020.
4. Vila V, Ángel García del Dujo A, Vicente Peña Calvo J, Gargallo López B. Criterios de selección de los contenidos del currículum. *Teor. Educ* [Internet] 1999; 11: 13-52. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=18888> (consulta: 9 de nov 2021).
5. Universidad de la República (Uruguay). Escuela Universitaria de Enfermería. Plan de Estudios 1993. Licenciado en Enfermería. Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/index.php/plan-de-estudio/> (consulta: 9 de nov 2021).
6. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Plan de Estudios 2016. [Internet]. Licenciado en Enfermería. Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/index.php/plan-de-estudios-2016/> (consulta: 9 de nov 2021)].
7. Onyema EM, Eucheria NC, Obafemi FA, Sen S, Atonye FC, Sharma A, et al. Impact of Coronavirus Pandemic on Education. *Journal of Education and Practice* [Internet] 2020; 11(13). Disponible en: <https://core.ac.uk/reader/327151540> (consulta: 9 de nov 2021)].
8. Islam MA, Barna SD, Raihan H, Khan MNA, Hossain MT. Depression and anxiety among university students during the COVID-19 pandemic in Bangladesh: a web-based cross-sectional survey. *PLoS ONE* [Internet] 2020; 15(8): e0238162. Disponible en: <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0238162> (consulta: 9 de nov 2021)
9. Girik Allo MD. Is the online learning good in the midst of Covid-19 Pandemic? The case of EFL learners. *Jurnal Sinestesia* [Internet] 2020; 10(1): 1–10. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/340815846_Is_the_online_learning_good_in_the_midst_of_Covid-19_Pandemic_The_case_of_EFL_learners (consulta: 9 de nov 2021)

10. Iglesias-Pradas S, Hernández-García Á, Chaparro-Peláez J, Prieto JL. Emergency remote teaching and students' academic performance in higher education during the COVID-19 pandemic: a case study. *Computers in human behavior* [Internet] 2021; 119: 106713. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8631572/pdf/main.pdf> (consulta: 9 de nov 2021)
11. Universidad de la República (Uruguay). Plan de contingencia del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje. [Internet] Marzo, 2020. Disponible en: <https://udelar.edu.uy/portal/2020/03/plan-de-contingencia-del-programa-de-entornos-virtuales-de-aprendizaje-de-la-udelar/> (consulta: 9 de nov 2021)
12. Dekun MC, Sosa AH, Clauser CF, González Carreras GG, Corrado LJ. Estudiar ingeniería en tiempos de pandemia: la percepción de los estudiantes. *Salão do Conhecimento* [Internet] 2020; 6(6). Disponible en: <https://publicacoeseventos.unijui.edu.br/index.php/salaoconhecimento/article/view/18678> (consulta: 9 de nov 2021)
13. Uruguay. Presidencia de la República. Agencia de Gobierno Electrónico y de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Encuesta de usos de tecnologías de la información y la comunicación 2019. [Internet]. 2019. Disponible en: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/datos-y-estadisticas/estadisticas/encuesta-uso-tecnologias-informacion-comunicacion-2019> (consulta: 9 de nov 2021)
14. Diconca B. Desvinculación estudiantil al inicio de una carrera universitaria. [Internet]. 2011. Disponible en: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/04/desvinculacion-estudiantil_2012-04-16_imprenta.pdf (consulta: 9 de nov 2021)
15. Ezcurra AM. Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias. [Internet]. 2007. Disponible en: https://www.prg.usp.br/wp-content/uploads/ana_maria_scurra_caderno_2.pdf (consulta: 9 de nov 2021)
16. Boado M, Lorena Custodio L, Ramírez R. La deserción estudiantil universitaria en la Udelar y en Uruguay entre 1997 y 2006. [Internet]. 2011. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4146/1/FCS_Boado_2011-10-03_webO.pdf (consulta: 9 de nov 2021)